1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**SMART CITIES FOUNDATION**
Informe de Actividades N.º	**2**
Periodo	*2025/07/01 al 2025/07/14*
Número del Contrato	**3567-2025**
Objeto:	*PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
Plazo	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor Total del Contrato	$ 443.755.800
Valor del Periodo del Informe	$21.635.247
Fecha de Inicio	2025/05/23
Fecha de Terminación	2025/12/30
Proyecto	2024660010023 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL BIENESTAR SOCIAL DEL DEPORTE PEREIRANO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	OSWALDO MUÑOZ TORO
Dependencia	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

0. DESARROLLO DEL CONTRATO

METAS DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
0.Ejecutar la operación logística del programa de Vías Activas en el Municipio de Pereira con un total de 45 VÍAS ACTIVAS todos los domingos y lunes festivos o hasta agotar el presupuesto.	Para este periodo, se realizaron 2 vías activas dominicales las cuales son: ● **6 de julio** en jornada de 7:00 am a 1: 00 pm ● **13 de julio** en jornada de 7:00 am a 1: 00 pm	0. Registro fotográfico	
1.COORDINADORES OPERATIVO TRAMO / *2 personas*	2.1 Para cumplir con este alcance, se destinaron 02 coordinadores operativos, los cuales son personas mayores de edad y con actitud de servicio a la comunidad, que cumplieron con el perfil requerido y las funciones descritas. Los cuales se ubicaron en el tramo 1 entre el obelisco y la iglesia Fátima de maraya y para el tramo 2 entre la calle 48 y 17 con Av. 30 de agosto. Estos realizaron la verificaron de la asistencia del personal de guardavías al inicio y al final de cada jornada, supervisan los cerramientos realizados	1.1REGISTRO FOTOGRÁFICO COORDINADORES	

	por los guardas vías en los cruces de calles, asignaron el personal a su cargo para el control de cruces de calles, supervisan el óptimo desempeño de los guardavías, evaluaron las actividades realizadas por los guardavías en cada jornada, registraron número de personas atendidas con los servicios y eventualidades presentadas en cada uno de los tramos, realizaron el recorrido del tramo asignado, efectuaron la apertura y el cierre de la vía en coordinación con las autoridad de la vía activa, acataron las indicaciones de la coordinación de la vía activa Las vías activas fueron: ● **6 de julio en jornada de 6:00 am a 1: 00 pm** ● **13 de julio en jornada de 6:00 am a 1: 00 pm**		
2. GUARDIAN VÍA ACTIVA / *50 personas*	**2.1** Para este periodo de actividades, se cumplió con un total de 50 guardavías, los cuales se dividen de la siguiente manera según el protocolo: **6 de julio de 2025 en jornada de 7:00 am a 1: 00 pm** Se ubicaron 21 guardavías en el tramo 1 y 29 guardavías en el tramo 2 **13 de julio de 2025 en jornada de 7:00 am a 1: 00 pm** Se ubicaron 21 guardavías en el tramo 1 y 29 guardavías en el tramo 2 Estos cumplieron con las siguientes funciones: • Orientar al usuario sobre el objeto, actividades y normatividad de la VAS. • Dar recomendaciones de seguridad, especialmente sobre uso del casco y moderación de la velocidad. • Velar porque se mantenga una adecuada movilidad dentro de la ruta. • Apoyar las labores de búsqueda en caso de personas extraviadas. • Entregar a padres o tutores los niños y niñas extraviados.	2.1A Registro fotográfico tramo 1 2.1B- registro fotográfico tramo 2 2.2 A CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD. 2.2 B REGISTROS FOTOGRÁFICO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.2 El guardavía Carlos Andrés Pescador Palacio aún no cuenta con el certificado de discapacidad, sin embargo, se adjunta la historia clínica y su discapacidad es evidente. Por otro lado, se relaciona el guardavía Mario Hernán Castrillón, quien presenta una discapacidad evidente e informada por su familia, pero no presenta certificado de discapacidad, y se está a la espera de la historia clínica.

	• Atender incidentes menores ocurridos en su tramo, en los accidentes que requieran una atención mayor, solicitar el apoyo de primeros auxilios del personal paramédico. • Informar a todo usuario de vehículo automotor que pretenda circular por el corredor destinado a la VAS que se prohíbe el ingreso y que solo pueden acceder o salir de esta los residentes, con todas las precauciones posibles (luces estacionarias, velocidad máxima 5 km y utilización de las zonas delimitadas para transitar). • Realizar cerramientos de las intersecciones en el tramo que le sea asignado. • Apoyar a las instituciones que desarrollen actividades complementarias, para que se puedan desarrollar correctamente y cuidar que dichas actividades no alteren la circulación fluida de usuarios. • Informar al Coordinador de tramo sobre las actividades de vendedores ambulantes no autorizados. • Pasar reporte a las autoridades competentes sobre las personas sospechosas o que alteren el desarrollo del programa. • Reportar a la autoridad central acerca de todo elemento o situación que pueda obstruir el adecuado desempeño. • Informar de manera inmediata a la autoridad central acerca de toda actividad fortuita que ocurra dentro de su tramo asignado. Actividades fortuitas: incluye robos, niños o niñas extraviados, accidentes, presencia de prensa o de un alto funcionario, marchas y toda información que se le solicite. • Registrar los datos de vehículos abandonados o estacionados dentro de la VAS, notificando al coordinador general para que la autoridad correspondiente tome las medidas respectivas. • Solicitar personal de apoyo, como policías, bomberos, personal de servicios médicos y agentes de tránsito, en aquellas situaciones excepcionales que lo ameriten. • Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.		

	2.2 En las diferentes vías activas realizadas, se ha cumplido con el 10% de los guardavías con discapacidad, se relacionan de la siguiente manera: ● Mario Hernán Castrillón, guardavía en el tramo 2 de la Vía Activa, específicamente ubicado en la Calle 30, punto 14 del protocolo. Tiene discapacidad mental y psicosocial. ● Francisco López, guardavía en el tramo 1 de la Vía Activa, específicamente ubicado en Unicentro 2, punto 8 del protocolo. Tiene discapacidad psicosocial e intelectual leve. ● Javier Alejandro Gaviria Gallego, guardavía en el tramo 1 de la Vía Activa, específicamente ubicado en Cañaveral 1, punto 9 del protocolo. Tiene discapacidad psicosocial e intelectual leve. ● Carlos Andrés Pescador Palacio, guardavía en el tramo 2 de la Vía Activa, específicamente ubicado en la calle 21, punto 20 del protocolo. Tiene discapacidad física, amputación de miembro inferior. ● Felipe Chica Florez, guardavía en el tramo 1 de la Vía Activa, específicamente ubicado en la entrada del Aeropuerto, punto 13 del protocolo. Tiene discapacidad física, amputación de miembro superior.		
3. PERSONAL DE EMERGENCIAS / *4 personas*	3.1 Para este periodo, se garantizaron 4 personas de emergencias divididos en dos equipos, los cuales se designaron 1 para cada tramo, en los cuales realizaron recorridos	3.1A REGISTRO FOTOGRAFICO	

	permanentes los días **06 de julio y 13 de julio** en los cuales prestaron las siguientes atenciones: ● **6 de julio:** 2 atenciones en tramo 1 ● **13 de julio:** No se presentaron accidentes por tal motivo no se realizaron atenciones de paramédico.	3.1B-FORMATO ATENCIONES	
4. PERSONAL ASISTENCIA TÉCNICA DE BICICLETAS / *3 personas*	4.1 Se prestó el servicio de asistencia técnica de bicicletas los siguientes días y ubicaciones: **6 de julio en jornada de 7:00 am a 1:00 pm** 2 técnicos de bicicleta en el tramo 1 1 técnico de bicicleta en el tramo 2 **13 de julio en jornada de 7:00 am a 1: 00 pm** 2 técnicos de bicicleta en el tramo 1 1 técnico de bicicleta en el tramo 2	4.1A-REGISTRO FOTOGRÁFICO 4.1B FORMATOS ATENCIÓN	
5. CONTEO DE USUARIOS EN LAS VIAS ACTIVAS / *3 personas*	**Registro de Personal Asignado para Conteo en las Vías Activas – 6 y 13 de julio** Para las jornadas de Vía Activa realizadas los días 6 y 13 de julio, se garantizó la participación de tres (3) personas encargadas de realizar los respectivos conteos de usuarios en los distintos tramos, distribuidos de la siguiente manera: ● **Tramo 1:** Se asignó **1 contador**, encargado de cubrir los puntos de **Alma café** y **El Obelisco**. ● **Tramo 2:** Se asignaron **2 contadores**, distribuidos en los siguientes puntos: ○ **Contador 2:** Calle 48 y Calle 32 ○ **Contador 3:** Calle 21 y Calle 22 Cada uno de los contadores realiza la toma de videos como soporte del conteo, los cuales se utilizan posteriormente para la digitación de la información en la plataforma estipulada por la	5.1A- REGISTRO FOTOGRAFICO 5.1B-REGISTRO EN LA PLATAFORMA https://www.appsheet.com/start/	

	Secretaría Municipal de Deporte y Recreación. Esta labor se realiza al finalizar cada jornada.		
6. MEDIOS DE TRANSPORTE / *1 camioneta + 1 camión*	**Suministro de Vehículos para las Jornadas de Vía Activa – 6 y 13 de julio.** Para el desarrollo adecuado de las jornadas de Vía Activa realizadas los días **6 y 13 de julio**, se suministraron los vehículos requeridos conforme a lo estipulado en el alcance del contrato, así: ● **Una (1) camioneta**, que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Este vehículo realizó los recorridos y labores asignadas durante ambas jornadas. ● **Un (1) camión**, igualmente conforme a las especificaciones contractuales, que también cumplió con los recorridos y tareas encomendadas en el marco de las Vías Activas. Ambos vehículos acataron en todo momento las indicaciones impartidas por la coordinación general de la Vía Activa y/o los coordinadores de tramo, contribuyendo al desarrollo logístico y operativo de las actividades lideradas por la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación.	6.1A INFORMACIÓN CAMIÓN VAS 6.1B INFORMACIÓN CAMIONETA VAS 6.1C REGISTRO FOTOGRAFICO	
7. BAÑOS MÓVILES / *6 baños portables*	**Suministro de Baños Móviles – Jornadas de Vía Activa del 6 y 13 de julio** Durante las jornadas de Vía Activa realizadas los días **6 y 13 de julio**, se suministraron un total de **seis (6) baños móviles**, distribuidos estratégicamente en los siguientes puntos: ● Calle 22 ● Calle 48 ● Plazoleta El Obelisco Los baños móviles entregados cumplen con las condiciones requeridas, siendo unidades portátiles dotadas de sistema de seccionamiento de excretas residuales. Además, cuentan con **certificación legal sobre la disposición final de los residuos**	7.1A Registro fotográfico	

	en relleno sanitario, garantizando así el cumplimiento de las normativas ambientales y sanitarias vigentes.		
8. MANTENIMIENTO DEL REMOLQUE Y LAS BICICLETAS	**Mantenimiento de Bicicletas – Jornadas de Vía Activa del 6 y 13 de julio de 2025** En el marco de las actividades programadas por la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación, se realizó el **mantenimiento preventivo a diez (10) bicicletas** de uso institucional durante las jornadas de Vía Activa de los días **6 y 13 de julio de 2025**. Esta acción tuvo como objetivo garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y asegurar condiciones óptimas de uso para los participantes de las actividades, promoviendo así una experiencia segura y adecuada para los usuarios.	8.1A- REGISTRO FOTOGRAFICO	
9. VÍAS ACTIVAS NOCTURNAS / *10 Jornadas Nocturnas*	**Vía Activa Nocturna – 4 de julio de 2025** En el marco de la estrategia de promoción de la actividad física, se llevó a cabo la **jornada de Vía Activa Nocturna** el día **4 de julio de 2025**, en el barrio **Mirador de Llano Grande**, ubicado en la **Comuna del Café**. La actividad se desarrolló en el horario de **6:00 p.m. a 8:00 p.m.** Durante la jornada se contó con los siguientes recursos y servicios: ● **Préstamo de bicicletas** al servicio de la comunidad participante. ● **Presencia de personal paramédico**, garantizando la atención en primeros auxilios. ● **Veinticinco (25) guardavías**, encargados de velar por la seguridad del recorrido. ● **Personal de conteo**, responsable del registro de usuarios. ● **Coordinador VAS.** (1) Persona encargada de velar por los cierres y el desarrollo de la jornada La jornada se desarrolló cumpliendo con todos los requerimientos establecidos por la **Secretaría Municipal de Deporte y Recreación**.	9.1A registro fotográfico 9.1B FORMATO PRÉSTAMO BICICLETAS	

10. EVENTO TEMATICO ALUSIVO / *10 eventos*	Durante el periodo evaluado, **la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación no ha requerido la realización de eventos temáticos** en el marco de las actividades de Vía Activa. Por lo tanto, no se han ejecutado acciones relacionadas con esta línea durante las jornadas desarrolladas en las fechas correspondientes.	NA	
11. VAS BARRIALES / *25 VAS Barriales*	**Vías Activas Barriales – Julio de 2025** Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo **tres (3) jornadas de Vía Activa Barrial**, desarrolladas en diferentes sectores del municipio, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la **Secretaría Municipal de Deporte y Recreación**. A continuación, se detallan las jornadas realizadas: ● **Barrio Salamanca** Fecha: 5 de julio de 2025 Horario: 5:00 p.m. a 7:00 p.m. ● **Corregimiento de Arabia** Fecha: 10 de julio de 2025 Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m. ● **Corregimiento de Tribunas** Fecha: 11 de julio de 2025 Horario: 7:00 p.m. a 9:00 p.m. En cada una de estas jornadas se garantizó el **préstamo de bicicletas**, promoviendo el uso de medios de transporte activos y saludables por parte de la comunidad. Todas las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos y logísticos definidos por la Secretaría Municipal.	11.1A FORMATO PRESTAMOS BICICLETAS 11.1B REGISTRO FOTOGRAFICO	

0. DESARROLLO OFRECIMIENTO HECHO EN LA PROPUESTA POR EL CONTRATISTA EN EL FACTOR DE CALIDAD:

OFRECIMIENTO DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES

1. Realizar dieciocho (18) vías activas nocturnas de características técnicas iguales a las solicitadas (adicionales diferentes a las solicitadas en el contrato) sin costo adicional para la entidad, en los diferentes sectores de la ciudad según los asigne la Secretaría Municipal de Deporte y Recreación	Para este periodo no se han realizado vías activas nocturnas	NA	NA
2. Realizar Treinta y cinco (35) VAS BARRIALES Y/O RURALES, (adicionales diferentes a las solicitadas en el contrato) sin costo adicional para la entidad en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación	Para este periodo no se han realizado vías activas barriales	NA	NA
3. Contar con cincuenta y un (51) guardavías capacitados y certificados como primer respondiente acreditados por entidades prestadoras de servicios de salud, instituciones prestadoras de salud, por entidades de emergencia, por secretarías de salud, o por entidades académicas que estén certificadas para ello.	Se suministran 51 guarda vías certificados como primer respondiente	Cargar los certificados de primeros auxilios	

SMART CITIES FOUNDATION
Contratista
NIT. 900520294-4

MARIANA SANCHEZ RUIZ
Profesional Apoyo a la supervisión
Contratista

Firma digital válida para aprobación de informe del 21/07/2025

OSWALDO MUÑOZ TORO
Supervisor

INFORME FINANCIERO # 2

		Coordinado	Guarda vias	Aph	asis tecn	contadores	camion	camioneta	baños	Mante. Bici trailer	VAS Barriales	Via Nocturna	SUB TOTAL
Via activa	Valor Unitario	$ 200.000	$ 95.833	$ 186.667	$ 190.000	$ 96.000	$ 450.000	$ 300.000	$ 120.000	$ 200.000	$ 500.000	$ 1.800.000	
	Cantidad												
4-jul-25												$ 1.800.000	$ 1.800.000
5-jul-25											$ 500.000		$ 500.000
6-jul-25		$ 400.000	$ 4.791.650	$ 746.668	$ 570.000	$ 288.000	$ 450.000	$ 300.000	$ 720.000	$ 200.000			$ 8.466.318
10-jul-25											$ 500.000		$ 500.000
11-jul-25											$ 500.000		$ 500.000
13-jul-25		$ 400.000	$ 4.791.650	$ 746.668	$ 570.000	$ 288.000	$ 450.000	$ 300.000	$ 720.000				$ 8.266.318
	SUB TOTAL												**$ 20.032.636**
	8% ADMINISTRACION												**$ 1.602.611**
	TOTAL FACTURA												**$ 21.635.247**